II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

24208 *Resolución de 10 de noviembre de 2026, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jesús María García Briñón.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Celular», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 1 de julio de 2026 (BOE del 11), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Jesús María García Briñón con DNI número ***5627**, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Biología Celular», adscrito a la Facultad de Biología, en la plaza código G045A/D04515.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, 10 de noviembre de 2026.–El Rector, P. D. (Resolución de 5 de junio de 2024), la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, María Rosario Arévalo Arévalo.

cve: BOE-A-2026-24208
Verificable en https://www.boe.es